

De conformidad con lo previsto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo previsto en los Artículos 1, numeral 4, Artículo 23, Artículo 47 numeral 1, Artículo 49 numeral 3, Artículo 55 numeral 1, inciso II, Artículo 56 numeral 1, Artículo 59 numeral 1 incisos I, II III, IV, V, VI, VII VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Convoca a los proveedores interesados a participar en la Licitación Pública Nacional 05/2018 de conformidad con lo siguiente:

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2018</b>	
<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>
FECHA DE PUBLICACION DE BASES	Lunes 24 de Diciembre del 2018
FECHA Y HORA LIMITE DE ENTREGA O ENVIO DE CUESTIONARIO DE ACLARACIONES	Miércoles 02 de enero del 2019 hasta las 12:00 hrs.
FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	Jueves 03 de enero del 2019 a las 10:00 hrs.
FECHA Y HORA LIMITE PARA ENTREGA DE PROPUESTAS	Lunes 14 de enero del 2019 hasta las 12:00 hrs.
APERTURA DE PROPUESTAS	Lunes 14 de enero del 2019 a las 12:00 hrs.
RESOLUCION Y EMISION DE FALLO	Martes 15 de enero del 2019 a las 10:00 hrs

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>CONCEPTO</b>
<b>1</b>	520,000 KG	<b>SUMINISTRO DE POLIMERO LIQUIDO PARA EL ENMASCARAMIENTO DEL HIERRO Y MANGANESO</b>
<b>1</b>	351,000 KG	<b>SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%</b>
<b>1</b>	30,838 KG	<b>SUMINISTRO DE GAS CLORO</b>
<b>1</b>	6,528 KG	<b>SUMINISTRO DE POLIMERO LIQUIDO PARA LA DESHIDRATACION DE LODOS</b>

Las áreas responsables de esta licitación serán: el DEPARTAMENTO DE COMPRAS y CALIDAD DEL AGUA, teléfono (341) 4122983 y 4124330 del Sistema de Agua potable de Zapotlán. La presente Convocatoria y las Bases de la Licitación se encuentran disponibles en la página de internet: [www.sapaza.gob.mx](http://www.sapaza.gob.mx) La publicación de las Bases se efectuará el lunes 24 de diciembre de 2018, en la página electrónica del Sistema de Agua Potable de Zapotlán. Los ofertantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios.

CIUDAD GUZMAN JALISCO A LUNES 24 DE DICIEMBRE DE 2018.



LIC. ARTURO LUIS JUAN MORALES  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO SAPAZA